

Luis Jáuregui

“Las tareas y tribulaciones de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, 1811-1815”

p. 271-302

La independencia en el septentrión de la Nueva España: Provincias Internas e intendencias norteñas

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

424 p.

Mapas y cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 55)

ISBN 978-607-02-1586-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/533/independencia_septentrion.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LAS TAREAS Y TRIBULACIONES DE JOAQUÍN DE ARREDONDO EN LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE, 1811-1815

LUIS JÁUREGUI
Instituto Mora

En su *Historia de México*, Lucas Alamán apunta que cuando en septiembre de 1816 Félix Calleja dejó territorio novohispano comunicaba a algún amigo que dejaba en el territorio a tres virreyes: Apodaca en Nueva España, De la Cruz en Guadalajara y Arredondo en Monterrey. A juzgar por esta afirmación, la primera mitad de los años diez del siglo XIX vio una “disminución” del poder virreinal, explicable tanto por la guerra iniciada en 1810 que generó fuerzas militares que ejercieron un vasto poder regional, como por el cambio temporal en algunas instituciones de la monarquía. Si a esto agregamos la afirmación de los historiadores fiscales de que las remesas sobrantes de recursos hacia la ciudad de México se redujeron drásticamente durante aquellos años, podemos concluir que personajes como De la Cruz y Arredondo actuaron como verdaderos mandatarios con sus propios recursos económicos y humanos.

El caso de Joaquín de Arredondo es el objeto del presente trabajo; busco demostrar que, a pesar de su fama (quizá bien ganada), en realidad su situación en las Provincias Internas de Oriente no fue ni fácil ni “hegemónica”. Sencillamente siguió los dictados imperiales, en la mayoría de los casos, así como su propio criterio en un periodo de fuerte inestabilidad interna y externa.

Son múltiples las menciones que se hacen de Arredondo en casi todas las historias escritas sobre la guerra de independencia en el siglo antepasado.¹ Igualmente, los historiadores actuales, sobre todo los neoneoneses y los texanos, echan mano de los archivos y la historiografía para, en un relato sobre una u otra historia, mencionar de paso el trabajo de Arredondo. Por lo tanto, a pesar de que se percibe como un

¹ Encontramos múltiples menciones en los trabajos de Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, José María Luis Mora y José Eleuterio González. Estas obras serán citadas a lo largo del presente estudio.

personaje bastante interesante y relevante para la historia de México (por ejemplo, fue Arredondo quien dio a Santa Anna su primera oportunidad de brillo militar; fue también Arredondo quien dio el primer permiso a Moisés Austin para que se asentara con 300 familias en Texas),² no se cuenta con un estudio completo sobre él, aunque es pertinente hacer mención de una vieja tesis, leída en 1933 en la Universidad de Michigan, que utiliza transcripciones de otra persona de documentos del Archivo General de la Nación.³ Por otro lado, hace varias décadas historiadores norestenses como Cossío, Alessio Robles y Vizcaya Canales nos legaron en sus relatos más generales no pocas impresiones del personaje.⁴ Los historiadores texanos también han abordado el tema de Arredondo en sus múltiples historias de aquel estado, particularmente en lo que se refiere al papel del comandante en la batalla del río Medina y su participación en el ingreso de las 300 familias angloamericanas a aquel territorio.

Es pertinente destacar que hace más de diez años Octavio Herrera publicó un breve trabajo sobre la actuación de Arredondo en las provincias que comprendían Tamaulipas, Nuevo Reino de León y Coahuila/Texas. Aunque las siguientes líneas repetirán algunos descubrimientos de Herrera, nuestro estudio busca hacer una aportación relacionada con el trabajo de Joaquín de Arredondo y su nexa con las autoridades de la ciudad donde él decidió situar la capital de las Provincias Orientales: Monterrey. Se destacan también los trabajos militares del comandante suscitados por las continuas agresiones de los angloamericanos sobre la porción septentrional de las provincias nororientales. Se intentará, por último, hacer una caracterización del personaje en su relación con las últimas autoridades virreinales. Las propuestas que se hacen en este capítulo son el origen de una amplia investigación en fuentes de archivo, tanto en Monterrey como en la ciudad de México, investigación que, en el futuro, deberá responder a las preguntas que suscite este primer acercamiento.

² Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965, p. 117, quien a su vez cita a Alessio Robles. Explicación en Fehrenbach, *The Lone Star. A History of Texas and the Texans*, San Antonio, Da Capo Press, 2000, p. 134-135.

³ Judith Miriam Jiménez, "Joaquín de Arredondo. Loyalist Officer in New Spain, 1810-1821", tesis doctoral, Universidad de Michigan, 1933.

⁴ David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León. Evolución política y social*, Monterrey, J. Cantú Leal, 1925-1933 6 v.; Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Cultura, 1938; Isidro Vizcaya, *En los albores de la independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811*, 2ª ed., Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2005.

La insurgencia en las Provincias Internas de Oriente

El noreste novohispano se unió con inusitada rapidez al movimiento insurgente. No puede decirse, empero, que la adhesión fuera masiva. Según Vizcaya, ésta vino principalmente de las tropas que debieron reunirse para marchar hacia el sur, específicamente a San Luis Potosí, para apoyar a la décima brigada realista al mando de Calleja. El resto de los habitantes norestenses tenían relativamente pocos agravios en contra del gobierno virreinal, toda vez que se hallaba muy lejos de la ciudad de México, contaba con una sociedad fundamentalmente criolla y no era muy apegada a las cuestiones religiosas.⁵

En todo caso, ante tal apoyo por parte de milicias y miembros del ejército permanente, apoyo que fue aprovechado por Mariano Jiménez, encargado por Allende de insurreccionar aquella región, resultaba lógico el desplazamiento de Hidalgo hacia el septentrión oriental novohispano.

Ante la oleada de adhesiones al movimiento insurgente que se dio de septiembre a diciembre de 1810, cada uno de los mandatarios de las tres Provincias Internas de Oriente debió enfrentar la situación de manera particular. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, fue apresado por las huestes de Jiménez cuando éste se acercó a la villa de Saltillo; Manuel de Iturbe e Iraeta, gobernador de Nuevo Santander, se desplazó al puerto de Altamira, probablemente con ganas de huir, mientras que el gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel de Santa María, se unió al bando insurgente, más como reconocimiento de su incapacidad de hacerle frente a la situación que por convencimiento propio. Manuel Salcedo, el mandatario texano ante la imposibilidad de que Antonio Cordero se hiciera cargo de toda la provincia coahuiltejana, fue también hecho prisionero por un movimiento insurgente iniciado en San Antonio Béjar en enero de 1811. Casi con las mismas personas, este brote pronto se convirtió en una contrarrevolución que participó activamente en los acontecimientos de las Norias de Baján del siguiente marzo.

De forma simultánea a la caída de San Luis Potosí en noviembre de 1810, se reciben en el centro virreinal informes de que Baton Rouge se había insurreccionado y proclamado su independencia. La situación era bastante grave pues desde los primeros años del siglo el noreste novohispano se había convertido en una zona geográficamente muy vulnerable, principalmente por la adquisición del territorio de Luisiana por parte de Estados Unidos en 1803. Al respecto, Virginia Guedea señala que con este acontecimiento

⁵ Vizcaya, *op. cit.*, p. 259-262.

la provincia de Texas no sólo recuperó su *status* de frontera sino que quedó frente a frente con los expansionistas angloamericanos. [De hecho], pueblo y gobierno de Estados Unidos manifestaron entonces con claridad sus pretensiones sobre el territorio texano, al que muchos consideran, de buena o mala fe, parte de una Luisiana cuyos límites no habían estado nunca del todo definidos.⁶

Por otro lado, el brote insurgente de Béjar en enero de 1811 había sido liderado por un contrabandista y contaba con la presencia de Ignacio Aldama y el padre Salazar, enviados de Hidalgo para negociar apoyo de Estados Unidos. De forma simultánea, las otras Provincias Internas de oriente ingresaron muy pronto al movimiento de los insurgentes.

En tales condiciones, parece que el gobierno virreinal, preparó una estrategia general para apagar en su totalidad el movimiento insurgente. A juzgar por los movimientos militares realizados, Calleja y De la Cruz se pondrían de acuerdo para atacar Guadalajara, mientras se enviaba a Arredondo a las provincias orientales, que de cualquier forma estaban militarmente muy débiles, para detener la avanzada de los insurgentes hacia el norte.⁷ Si bien no tuvo nada que ver con la captura de los cabecillas insurgentes en Acatita de Baján, la llegada de Arredondo en marzo de 1811, apenas unas cuantas semanas después de la derrota de Puente de Calderón, marcó el inicio de una fuerte campaña orientada a borrar todo vestigio insurgente de las provincias internas.

Las primeras campañas

Arredondo nació en Barcelona en 1768. Fue hijo de Nicolás de Arredondo y Pelegrín y Josefa Roso de Mioño. Su padre fue gobernador de Cuba y virrey de Buenos Aires. En 1787 se incorporó al ejército y hacia finales del siglo XVIII fue comisionado a la Nueva España. En 1810 recibe el grado de coronel con mando en el Batallón Fijo de Veracruz.⁸

⁶ Virginia Guedea, "Autonomía e independencia en la provincia de Texas. La Junta de Gobierno de San Antonio de Béjar, 1813", en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 2001, p. 135-184.

⁷ Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/ Instituto Cultural Helénico, 1985, [Facsimilar de la edición de 1849-1852], 5 v., v. 2, p. 111.

⁸ *Handbook of Texas Online*, www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/AA/far18.html (consultado el 14 de octubre de 2007). Para la genealogía completa del linaje de los Arredondo, donde Joaquín sólo es mencionado, véase Antón Reglero, "El linaje de los Arredondo", 2004.

A Joaquín de Arredondo se le conoce como un hombre “singularmente dominante [...] arbitrario y cruel”.⁹ En este aspecto, la historiografía texana es particularmente severa en sus juicios sobre su actuación, en específico respecto a la batalla de Medina. Una búsqueda de su nombre en la red lleva a afirmaciones tales como “sanguinariamente vengativo”,¹⁰ “ejecutor de trescientos invasores y rebeldes”,¹¹ “comandante implacable con registro de victorias aplastantes y despiadadas”¹² y “brutal con los derrotados”.¹³ Del lado mexicano, Lucas Alamán relata cómo desde su desembarco se dio a la tarea de terminar con la insurrección; esta tarea, en muchas situaciones, fue emprendida por el entonces coronel por la vía del ajusticiamiento de múltiples cabecillas insurrectos.¹⁴ Por otro lado, los historiadores texanos también destacan sus habilidades militares; por ejemplo, Fehrenbach lo califica como “un comandante experimentado e inteligente”.¹⁵ También lo señalan como repetidamente desobediente de las órdenes de los virreyes, sólo atento al comando del rey.¹⁶

Según muestran las fuentes, la fama de Arredondo recuperada por la historiografía es verídica, aunque es justo señalar que no fue el único militar realista que aplicó castigos de guerra ejemplares. Es muy probable que, poco después de su desembarco en Altamira a finales de marzo de 1811, el coronel se enterara de la carnicería que por esos días hicieron los insurgentes con las tropas de García Conde en Valle del Maíz, insurgentes que al mando del lego Herrera marcharon a la villa de Aguayo donde, ante el terror que provocó la llegada de Arredondo, que luego se convirtió en posibilidad de indulto, marcó el fin de la marcha de aquellos insurgentes.¹⁷ Con ellos, Arredondo fue implacable; hizo fusilamientos y a otros prisioneros los envió a Veracruz. En mayo de 1811 persiguió a las tropas del lego Villerías¹⁸ hasta la villa de Tula

⁹ Octavio Herrera Pérez, “Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las Provincias Internas de Oriente, 1810-1821”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente a la de Madrid*, 1992, t. 35, p. 43-78.

¹⁰ Richard White, “*It’s your Misfortune and None of my Own*”: *A New History of the American West*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1993.

¹¹ Kerby Miller et al., *Irish Immigrants in the Land of Canaan: Letters and Memoirs from Colonial and Revolutionary America, 1675-1815*, Nueva York, Oxford University Press, 2003.

¹² Thomson, *The Alamo: A Cultural History*, Taylor Trade Publishing, 2001.

¹³ Fehrenbach, *op. cit.*, p. 176.

¹⁴ Alamán, *op. cit.*, v. 2, p. 162, 246 y 278-280.

¹⁵ Fehrenbach, *op. cit.*, p. 125.

¹⁶ *Ibid.*, p. 176.

¹⁷ Alamán, *op. cit.*, v. 2, p. 166.

¹⁸ El propio Villerías fue muerto en Matehuala, pero se dio otro brote en Tula. Después de esta acción en mayo de 1811 continuaron detectándose brotes menores de insurrección en Labradores (Galeana) y Río Blanco (Aramberri). Alamán, *op. cit.*, v. 2, p. 278-285.

donde también, después de su triunfo, realizó ahorcamientos en lugares públicos.

Lucas Alamán apunta que para mayo de 1811 las Provincias Internas de Oriente se hallaban prácticamente en paz. Por esta razón, Arredondo se trasladó de la villa de Tula, donde en realidad sólo permaneció unas semanas, y estableció su cuartel general en Aguayo, villa de la provincia de la cual era gobernador y comandante en jefe.¹⁹ Según su yerno de algunos años, José Eleuterio González, en aquella localidad, hoy conocida como Ciudad Victoria, el coronel se dedicó a realizar todo tipo de torpezas como bailes, fomentar chismes, exigir la adulación y realizar abusos de autoridad.²⁰ Es probable que la afirmación del doctor fuera cierta. No obstante que se trataba de un militar de carrera de 43 años, hijo de virrey y sin duda educado en las más prestigiadas academias militares de España, es muy seguro que buscara compensar las penalidades del campo de batalla proporcionándose una vida de sultán,²¹ más aún considerando que los neosantanderinos lo habían tratado con desprecio, y sobre todo subestimado su poderío, a su primera llegada a la villa de Aguayo.²²

Con todo y sus excesos, el trabajo de Arredondo en Aguayo fue el que tenía encomendado: restablecer el orden y la institucionalidad de aquella región. En bando de junio de 1811, el catalán adoptó medidas verdaderamente draconianas para evitar el resurgimiento de la rebelión: se exigió pasaporte; se prohibieron todo tipo de armas y la venta de bebidas proscritas; los bailes requerían permiso y se prohibía terminantemente hablar “con libertad” de la insurrección. Las penas por la infracción de estas disposiciones iban desde los azotes y el destierro hasta la muerte.²³ Para la sanción de estas actividades, procedió al establecimiento de jueces. Cabe aclarar que, según el propio Arredondo, dicha acción respondía a que los anteriores jueces eran capitanes de la localidad que, eternizados en sus puestos, actuaban caprichosamente

¹⁹ En 1809 el gobernador Iturbe e Iraeta había decidido establecer la capital de la Colonia del Nuevo Santander en la villa de San Carlos, un poco más al norte de Aguayo. La decisión de Arredondo de establecer la capital en Aguayo quizá responde a que ahí se concentraron los insurgentes. Vizcaya, *op. cit.*, p. 254-255.

²⁰ José Eleuterio González, *Colección de noticias y documentos para la historia del estado de Nuevo León, corregidos y ordenados de manera que formen una relación seguida*, Monterrey, Antonio Mier, 1867, p. 331.

²¹ Sobre el “comportamiento de sultán”, véase la denuncia que hace Alamán de actos de este tipo realizados por el comandante Calleja. Alamán, *op. cit.*, v. 2, p. 156. Herrera afirma que este tipo de comportamiento “reproduc[e] fielmente el modelo de prepotencia peninsular en los dominios coloniales de Ultramar”, Herrera, “Joaquín de Arredondo...”, p. 45.

²² Alamán, *op. cit.*, v. 2, p. 246-248.

²³ Bando de Joaquín de Arredondo, Cuartel General de Aguayo, 22 de junio de 1811, en Hivo General de la Nación [en adelante AGNM], *Operaciones de Guerra*, v 21, f. 92.

y con ignorancia, provocando la emigración de los vecinos y el abandono de las tierras. Por tal motivo, solicitaba al virrey el establecimiento de jueces electos anualmente por la población local y aprobados por la autoridad.²⁴ En un ámbito más general, durante su estancia en la provincia de Nuevo Santander actuó como un verdadero gobernador, pues restableció el gobierno político en la forma como estaba antes de la rebelión. No descuidó la cuestión militar y apostó vigilancia en los caminos provenientes de Río Verde, Valle del Maíz y San Luis Potosí, las tres entradas sureñas a la provincia.²⁵

A fines de 1811 la Colonia de Nuevo Santander se encontraban en paz y con la institucionalidad restablecida. Sin embargo, la Huasteca se hallaba en insurrección, en parte por la atención que debió poner el comandante Calleja a la zona del Bajío. En vista de que el territorio de la Huasteca era difícil y el clima húmedo y caliente, lo que dificultaba enormemente su control, el gobierno virreinal, sin duda reconociendo las capacidades militares de Arredondo, amplió su poderío hacia la Huasteca y hasta la Sierra Gorda.²⁶

Fue precisamente en estos meses de mediados a finales de 1811 que Alamán refiere a la “desobediencia” de Arredondo a las órdenes provenientes del comandante general Calleja:

la angustia en que se hallaba la capital misma, en cuyas inmediaciones atacaban los insurgentes [...] había hecho que el virrey repitiese las órdenes más estrechas a Calleja, para que se pusiese en marcha [a Zitácuaro] Antes de verificarlo, tomó éste las medidas más adecuadas que las circunstancias le permitieron a fin de evitar que las provincias que sus tropas iban a abandonar sufriesen los trastornos que temía, y se perdiese en su ausencia todo lo que había adelantado en un año de extraordinarios esfuerzos. Para resguardo de San Luis Potosí, previno a Arredondo que situase en aquella ciudad parte de la fuerza de que podía disponer, y que no era tan necesaria en el territorio de su mando, en el que no le quedaban enemigos que perseguir sino en la Huasteca;

²⁴ Arredondo a Venegas, Aguayo, 1 de septiembre de 1811, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 240, exp. 11, f. 156-166. Desde tiempos de Escandón, Nuevo Santander contaba con militares que se hacían cargo de la justicia de cada lugar. Cuando Escandón fue removido, se buscó la separación de los asuntos civiles y militares, pero Calleja restituyó el mando militar en 1795. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 446-447.

²⁵ Arredondo a Venegas, Tula, 14 de julio de 1811, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 21, f. 64f-65f.

²⁶ En carta recibida por Arredondo en julio de 1811, proveniente de Huejutla, se da testimonio de que ya para esas fechas se le consideraba autoridad militar de la Huasteca. Fernando de Vega a Joaquín de Arredondo, Huejutla, 8 de julio de 1811, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 21, f. 97f-99f.

pero Arredondo, poco inclinado a hacer otra cosa que lo que él mismo disponía, no cumplió con estas prevenciones.

Efectivamente, Arredondo no envió tropas a San Luis, aunque él mismo comunicó al virrey que sí había dado auxilios a esta capital, lo cual parece ser cierto toda vez que llegó a luchar tan cerca de la capital intendencial como Guadalcázar.²⁷ Cierto o falso, el caso es que marchó con el grueso de sus tropas sobre la parte norte de la Huasteca y estableció, durante todo 1812, su cuartel en Valle del Maíz. Aunque adujo enfermedad, la preferencia por radicar en esta villa fue también un acto de desobediencia pues, a decir de Alamán, el virrey había ordenado a Arredondo se situara en la sierra de Huauchinango, más al sur, de modo que tuviera un control mayor sobre la Huasteca y la Sierra Gorda.²⁸ En cualquier caso, las tropas del coronel mostraban una sorprendente movilidad, en septiembre de ese año Cayetano Quintero, capitán de caballería provincial, comunicaba a Arredondo sobre la acción en contra de cabecillas insurgentes en la zona de Tolimán en la Sierra Gorda.²⁹

Como bien señala Antonio Escobar, el movimiento insurgente se organizó sobre todo al sur de la Huasteca potosina;³⁰ esta situación se explica por la presencia de Arredondo en la zona norteña de esta región. Aun así, para aquellas fechas de 1811 y 1812, don Joaquín continuaba con el mando político y militar de la Colonia del Nuevo Santander, lo que lo obligaba a hacerse cargo de su administración. En un inicio propuso que se encargara de la misma el capitán de compañía volante Ramón Díaz de Bustamante, conocido en la región como el Capitán colorado.³¹ El comandante Calleja había sugerido que Arredondo se hiciera cargo del gobierno de Nuevo León, en vista de que esta provincia se hallaba comandada por una junta gubernativa. Sin embargo, Venegas consideró que el trabajo de Arredondo en la Huasteca era valioso y ordenó que Bustamante pasara a ocupar el gobierno y la administración de

²⁷ Arredondo a Venegas, Tula, 27 de febrero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, f. 12f-13v.

²⁸ Alamán, *op.cit.*, v. 3, p. 479-493.

²⁹ Arredondo a Venegas, Valle del Maíz, 13 de septiembre de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, f. 89f-90v.

³⁰ Antonio Escobar, "Las dirigencias y sus seguidores, 1811-1816. La insurgencia en las Huastecas", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 217-236, 228.

³¹ Arredondo a Venegas, Aguayo, 7 de noviembre de 1811, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 1, f. 5f-6f. Sobre las correrías de este pintoresco personaje, José Ramón Díaz de Bustamante y Berroterán, véase Vizcaya, *En los albores*, 2006 [1976], cap. X. Sobre la ascendencia que Díaz tuvo sobre Elizondo, véase las páginas 296-298.

las dos provincias.³² A fin de cuentas, Arredondo hizo lo que le vino en gana. Aludiendo las reiteradas peticiones del gobernador de Texas de que Bustamante se mantuviera en esas regiones, el coronel decidió no darle el gobierno al capitán y colocar en Nuevo Santander a Juan Fermín de Juanicotena.³³ La provincia del Nuevo Reino de León se mantendría gobernada por su junta política. El capitán Colorado mantuvo el título de gobernador interino de Nuevo Santander y se ocupó de sus labores militares en Texas hasta que en marzo de 1813 pasó al gobierno de Nuevo León, para morir unas semanas después.³⁴

La Junta Gubernativa de Monterrey

A inicios de la segunda década del siglo XIX, Monterrey era una ciudad que apenas había logrado una posición preponderante en la zona. Si bien contaba con la sede diocesana, de la cual se había “apropiado” desde fines del siglo anterior,³⁵ así como con un seminario franciscano, la villa de Saltillo, con la cual rivalizaba, era la sede de la tesorería real, celebraba su feria comercial cada año, el clima era más templado y se hallaba más cerca de zonas de producción agrícola. Si se piensa en términos geográficos, Saltillo se hallaba en la ruta hacia el norte: hacia la salida del virreinato por la frontera con Luisiana. Esta ciudad, por su parte, no llevaba a ningún lado pues no estaba en ruta hacia puerto alguno. Sin embargo, varias cuestiones menos tangibles marcaban la preponderancia de Monterrey. Por una parte, era capital de una provincia —el Nuevo Reino de León— con 15 villas de las cuales 13 contaban con teniente subdelegado (el único subdelegado del intendente de San Luis Potosí era el propio gobernador de la provincia); al parecer,

³² Venegas a Calleja, a Arredondo, al intendente de San Luis Potosí, a la Junta Patriótica de Monterrey y a Díaz de Bustamante, México, 18 de diciembre de 1811, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 4, f. 92f-93v.

³³ Arredondo a Venegas, Aguayo, 5 de enero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 21, f. 178f-179f. Vizcaya, *op. cit.*, p. 277.

³⁴ Arredondo a Calleja, Aguayo, 28 de abril de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 32, f. 315f-316f.

³⁵ El obispado del Nuevo Reino de León fue creado en 1777 con sede en Linares. El segundo obispo, Rafael José Verger, llegó en 1783 y pronto vio las posibilidades de “reformular” la traza urbana de Monterrey para hacerla sede diocesana. El asunto aún falta por estudiar. Se puede decir, empero, que aunque Verger sin duda fue presionado por Saltillo para establecer ahí la sede, es probable que respondiera a las posibilidades que ofrecieron las oligarquías regiomontanas. En 1792 el rey fija la silla episcopal en Monterrey. A pesar del cambio de sede, la diócesis de Linares siguió denominándose así hasta 1922. Tapia Méndez, *La catedral del Nuevo Reino de León*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1989 (Colección Cuadernos del Archivo, 36), p. 119.

sólo la capital tenía su propio ayuntamiento. Esta composición contrastaba con las provincias aledañas que sólo contaban con presidios y misiones, excepto Saltillo y Monclova, en el caso de Coahuila. Por su parte, si bien bastante prósperas desde el punto de vista agrícola,³⁶ las villas neosantanderinas tenían aún a fines del periodo colonial una localización inestable.³⁷

Por otro lado, las áreas bajo la influencia de la ciudad de Monterrey generaron, desde finales del siglo XVII, un excedente económico que apoyó la formación de una oligarquía regiomontana relativamente importante. La disponibilidad de mano de obra barata, casi esclava, que significaron las llamadas “congregas”, las enormes extensiones de pastizales que se destinaron al ganado menor, la producción de plomo y la relación de los militares-ganaderos con los poderosos comerciantes de la ciudad de México generaron suficientes excedentes para hacer de la capital neoleonense una ciudad con mayor peso económico que su rival Saltillo.³⁸

La ruta hacia el norte fue tomada por los insurgentes después de la derrota de Puente de Calderón. En cuanto Saltillo cayó en manos rebeldes, los hombres de Mariano Jiménez procedieron a ocupar Monterrey, donde fueron bien recibidos por las autoridades eclesiásticas y civiles. A la captura de los jefes insurgentes en Baján, las oligarquías regiomontanas, como sucedió en el resto de las Provincias Internas, volvieron a ser leales a las autoridades establecidas. En este momento, ante la carencia de un gobernador, pues éste se había unido a la insurgencia,³⁹ en Monterrey se estableció una junta gobernadora.

Como señalan los historiadores actuales, con el desorden de la guerra, las áreas del virreinato hallaron la forma de autoadministrarse.⁴⁰

³⁶ Octavio Herrera Pérez, “Autonomía y decisión federalista en el proceso de creación del estado libre y soberano de las Tamaulipas”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, p. 417-444 y 420-421.

³⁷ Gerhard, *op. cit.*, p. 272-278, 403-413 y 425-453.

³⁸ Queda mucho por hacer para determinar por qué desde el siglo XVIII Monterrey superó a Saltillo en cuestión económica. Una aproximación para la primera mitad de aquel siglo se encuentra en Peña Guajardo, “La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII”, tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

³⁹ Debe señalarse que tanto Antonio Cordero y Bustamante, gobernador de Coahuila, como Manuel de Iturbe e Iraeta, su homólogo en Nuevo Santander, en todo momento se mantuvieron fieles a la causa realista. Cordero regresó al mandato coahuilense y luego se le asignó Sonora, aunque tanto Calleja como Arredondo se opusieron a este cambio, que se dio hacia mediados de 1816. A inicios de 1811, Iturbe fue nombrado gobernador de Colotlán; Arredondo lo retuvo un tiempo durante el cual murió de un ataque de apoplejía. Vizcaya, *op. cit.*, p. 275 y 286.

⁴⁰ Marcello Carmagnani, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 39-74, p. 39-40.

En otras palabras, las elites buscaron mecanismos para evitar el desorden. A finales de marzo de 1811 apareció en Monterrey un plan que tenía dos propósitos: el primero era una explicación sobre cómo las autoridades habían sido obligadas a unirse a la insurgencia; el segundo buscaba controlar o evitar la anarquía; esto es, proponía la formación de un cuerpo que se encargara de recoger las armas, vigilar la tranquilidad de la provincia y determinar quién era leal y quién desleal a las autoridades establecidas.⁴¹

Apenas poco más de dos meses y medio después de la invasión de Monterrey por tropas insurgentes, la Junta Provincial de Gobierno quedó establecida “de urgente necesidad” el 1 de abril de 1811. En ese momento, su preocupación se concentraba en las tropas rebeldes apostadas en el sur (Real de Borbón), el poniente (Saltillo) y en la propia ciudad de Monterrey. De forma expresa, la junta se establecía en vista del vacío de poder que significaba la adhesión de Manuel Santa María a la insurgencia, a quien daban por muerto, y de la dimisión del gobernador rebelde Santiago Villarreal. Aunque es necesario señalar que no todos los miembros, sobre todo los eclesiásticos, estuvieron de acuerdo con su formación, el establecimiento del nuevo cuerpo respondía a la necesidad de resolver la desorganización de los asuntos de gobierno y atender las necesidades políticas y militares de la provincia.⁴²

La Junta Patriótica Gobernadora se reunió durante varios meses en consorcio con el ayuntamiento de Monterrey. Fue la junta regiomontana la que se hizo cargo del juramento, reconocimiento y obediencia a las Cortes Generales y Extraordinarias.⁴³ Igualmente, atendió los asuntos cotidianos de toda la provincia,⁴⁴ como elecciones anuales del ayuntamiento, atención a pleitos sobre arrendamiento de aguas, correspondencia, en materia de hacienda y justicia, con la intendencia de San Luis Potosí, etcétera.⁴⁵ La Junta Patriótica dejó de funcionar en marzo de 1813, al momento de la llegada de Díaz de Bustamante al gobierno neoleonés.⁴⁶

Se cuenta con muy poca información sobre los trabajos de la junta regiomontana, aunque se puede afirmar que ésta significó una medida

⁴¹ Vizcaya, *op. cit.*, p. 250-251.

⁴² Actas del Cabildo del Ayuntamiento de Monterrey, [en adelante ACAM], v. 999, exp. 1811/002, 1 de abril de 1811.

⁴³ ACAM, v. 999, exp. 1811/004, 29 de junio de 1811.

⁴⁴ Sobre la atención a asuntos de otras partes de la provincia del Nuevo Reino de León, véase José Andrés Guajardo a la Junta Gobernadora, Río Blanco, 25 de noviembre de 1812, Archivo General del Estado de Nuevo León, [en adelante AGENL], *Militar*, caja 3.

⁴⁵ Véanse las actas comprendidas entre junio de 1811 y junio de 1812, en ACAM, v. 999, exp. 1811/003 y 1812/003.

⁴⁶ Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1994, p. 39.

desesperada de las oligarquías provinciales ante el hecho de que “las riendas en el gobierno [habían sido] abandonad[as] por el que lo obtenía en propiedad”.⁴⁷ Es una respuesta que, a decir del ayuntamiento de Monterrey unos meses después, había sido aprobada tanto por Venegas como por Calleja; de hecho, no había sido la única junta “realista” que se formó en la región, toda vez que existe testimonio de que en Saltillo y Monclova se formaron cuerpos similares;⁴⁸ Virginia Guedea, por su parte, ha dado cuenta de la junta texana que se formó en Béjar por esos días y con intenciones muy similares a las de sus contrapartes más sureñas.

A juzgar por los acontecimientos posteriores ocurridos en Texas, Joaquín Arredondo sospechaba mucho de esas juntas, sobre todo después de que en agosto de 1811 se estableció en Zitácuaro la Primera Junta Nacional. En el caso de la junta texana, a fines de 1811 se supo, seguramente por vía de los espías del coronel catalán, que un teniente Cayetano Cantú y el sargento Francisco Ignacio Escamilla habían tenido conversaciones sediciosas, mismas que los hizo acreedores al destierro.⁴⁹ Por su parte, a inicios de 1812, un Isidoro de Aristizábal, espía de Arredondo en Monterrey, le comunicó una serie de “procederes de los individuos de la Junta de la Ciudad de Monterrey”. Aristizábal había logrado colocarse entre los más importantes personajes de la ciudad e infromaba a Arredondo sobre algunas opiniones que había escuchado.⁵⁰ Por una parte, la de José Vivero a favor de que los castigos a los insurgentes fueran lo más benigno posible. El doctor Lobo había mostrado extrañeza ante la derrota insurgente de Zitácuaro a manos de Calleja, toda vez que, implicaba, las tropas insurgentes eran militarmente superiores. Julián de Arrese llegó incluso a mencionar que José Vivero había sabido de la toma de San Luis en el momento mismo en que ocurría, lo que era signo inequívoco de su relación con los altos mandos rebeldes. El espía de Arredondo destacaba incluso una afirmación del presidente de la Junta de Saltillo: “zafando al Presidente Dn. Blas Gómez, todos eran unos insurgentes, [...] y que la [Junta] del Saltillo no quería [cosa] otra más que [...] derramar su sangre [la de los

⁴⁷ ACAM, v. 999, exp. 1815/035, 2 de octubre de 1815.

⁴⁸ Se hace mención de la Junta de Saltillo en el informe de uno de los espías de Arredondo. Isidoro de Aristizábal a Joaquín Arredondo, Aguayo, 2 de enero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 6, f. 112f-114v. Sobre la junta de Monclova, véase Guedea, *op. cit.*, p. 145.

⁴⁹ Se refiere a la primera junta establecida en Béjar a mediados de 1811. Guedea, *ibid.*, p. 146.

⁵⁰ La Junta Patriótica Gobernadora de la provincia del Nuevo Reino de León estaba formada por el linarense Blas José Gómez de Castro, presidente; Bernardo Ussel y Guimbará, alcalde de Monterrey, vicepresidente; José Vivero, canónigo de la catedral, vocal; José León Lobo Guerrero, doctoral de la catedral, vocal; José Valera, administrador de la aduana, vocal; Melchor Núñez de Esquivel, administrador del tabaco, vocal; Antonio Silvio de Berri-di, vocal, y Francisco Bruno Barrera, vocal. ACAM, v. 999, exp. 1811/002, 1 de abril de 1811.

miembros de la Junta de Monterrey], en defensa de los derechos del Rey y de la Patria".⁵¹

Es probable que el informe del espía de Arredondo en Monterrey viniera a confirmar muchas de sus sospechas, las que se vieron abonadas por el conocimiento común sobre la preferencia que mostraron un año antes las autoridades civiles y eclesiásticas regiomontanas a favor de la insurgencia, así como del dinero que le escatimaron a Santa María y que habían otorgado de manera espléndida a Jiménez. En carta al virrey de enero de 1812, Arredondo le dice que suspenderá toda marcha fuera de la Huasteca y "mira [sobre] Monterrey" hasta no conocer el resultado de la campaña de Calleja sobre Zitácuaro. Esto sugiere que, aparte del odio que sentía hacia el movimiento insurgente, Arredondo tenía especial ojeriza en contra de juntas como la de aquella villa.⁵² Como resultado de ello, procedió a buscar información más fehaciente para emprenderla en contra de la junta regiomontana, de ahí que, de manera expresa, solicitara testimonios a un mercader viandante de nombre Pedro Ignacio de Apategui (o Apalátegui), en particular sobre José María de Mendivil, secretario del obispo Marín de Porras, prelado que por la inestabilidad en esos meses se hallaba fuera de su diócesis.⁵³

Apalátegui comunicaba al coronel que en Monterrey el pueblo común tenía desconfianza y temor, toda vez que "con la capa del indulto" muchos que habían sido insurgentes se conducen con satisfacción y sin temor de la justicia, lo que lleva al mercader a calificar a la Junta Gobernadora como demasiado indulgente. Por otro lado, le señala a Arredondo que sólo sus batallones podrían oponerse a un resurgimiento de la rebelión en la provincia y áreas circunvecinas.⁵⁴

Los acontecimientos pasados, la situación que vivía el virreinato en ese momento y la información que recibió llevaron a Arredondo a señalar ante testigos, como muestra la indagación que hizo la Junta Gobernadora regiomontana, que para la provincia del Nuevo Reino de León "pólvora y metralla tenía", que a fuerza impondría obediencia al monarca,

⁵¹ Isidoro de Aristizábal a Arredondo, Aguayo, 2 de enero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 6, f. 112f-114v.

⁵² A decir de Virginia Guedea, juntas como la de Monterrey tenían como propósito el establecimiento de un gobierno alterno; una visión más autonomista acerca del mando político y militar. Al respecto, y sobre lo que ella y otro grupo de autores llama "eclosión juntera", véase el trabajo de Guedea, "El proceso de independencia y las junta de gobierno en Nueva España (1808-1821)", en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, p. 215-228, 222-224 y 227.

⁵³ Arredondo a Apategui, Aguayo, 11 de enero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 10, f.136-149.

⁵⁴ Pedro Ignacio de Apalátegui a Arredondo, Aguayo, 11 de enero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 10, f.136-149.

que la invadiría con mil o dos hombres, y que llegaría con la horca por delante.⁵⁵ Tales afirmaciones llevaron a la Junta Gobernadora a enviar una carta al coronel Arredondo en donde defendía la autoridad de la misma “legítimamente cimentada en la aprobación superior” y señalaba que el trato a los indultados surgía precisamente de la naturaleza del indulto. Con habilidad, Arredondo respondió que los informes que había recibido no se referían a las operaciones y disposiciones de la junta sino en contra de “varios sujetos principales de ese comercio”; en cuanto al asunto de los indultados, se limitó a señalar que respetaba su condición pero que nunca los colocaría en una posición militar superior.⁵⁶

A quienquiera que fueran dirigidas, las afirmaciones de Arredondo en contra de los regiomontanos fueron la ocasión para que la Junta Gobernadora extendiera una queja ante el virrey Venegas por este comportamiento.⁵⁷ El asunto se resolvió cuando el comandante nominal de las Provincias Internas, Félix María Calleja, avaló a la junta regiomontana y Arredondo la debió exonerar de los cargos.⁵⁸ En todo caso, las urgencias de la frontera texana obligaron al coronel a hacer a un lado las dificultades con Nuevo León.

Las complicaciones de la campaña de Texas

Es probable que las acciones del coronel Arredondo en Texas sean los aspectos más estudiados de su carrera en las Provincias Internas de Oriente. Y es que, como resultado de la segunda insurgencia texana en 1813, Joaquín Arredondo extendió su poder a lo largo de todas las Provincias Internas de Oriente, un poder que continuaría, con el propio Arredondo y posteriormente con otros en el periodo independiente, durante buena parte del siglo XIX.

En los primeros años del siglo XIX, Estados Unidos compró a Francia el territorio conocido como Louisiana, con lo que la porción nororiental de las Provincias Internas de Oriente se convirtió en un quebradero de cabeza en la geopolítica del Imperio español. La razón de esto último tiene que ver con el hecho de que para Francia nunca había quedado bien definido lo que era “la Louisiana” por lo que consideraba

⁵⁵ Autos de la Junta Patriótica Gobernadora del Nuevo Reino de León sobre los acontecimientos ocurridos en la Villa de Aguayo, Monterrey, 7 de febrero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 10, f.136-149.

⁵⁶ Arredondo a la Junta Gobernadora de Monterrey, Aguayo, 15 de febrero de 1812, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 10, f.136-149.

⁵⁷ Véase el expediente en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 20, exp. 10, f.136-149.

⁵⁸ Herrera Pérez, “Joaquín de Arredondo”, p. 62-63.

su territorio hasta el río Bravo. Por lo tanto, cuando Estados Unidos hizo la compra en 1803, se sintió con derechos sobre la porción de Texas. Pocos años después, el asunto quedó resuelto por la vía de un acuerdo local entre un comandante español y un militar norteamericano que tenía miras de enriquecimiento personal más que de lograr la expansión de su país. Este acuerdo creó una zona neutral entre el río Sabina y el Arroyo Hondo (pequeño tributario del río Rojo) que atrajo a una multitud de aventureros, algunos con mejores intenciones que otros. Todos veían un territorio sin vigilancia con posibilidades de ocupación y eventualmente de convertirse en una república. El gobierno de Estados Unidos mostraba, en el mejor de los casos, una actitud sumamente ambigua sobre estas cuestiones.⁵⁹

En 1812, Bernardo Gutiérrez de Lara, herrero y talabartero originario de Revilla, se situó en la referida zona neutral.⁶⁰ Ahí fraguó con un grupo de angloamericanos una invasión sobre territorio texano, la cual se realizó en agosto de ese año. Los llamados “filibusteros” marcharon hacia el sur y ocuparon la bahía del Espíritu Santo. Esto provocó la reacción de las autoridades españolas en Texas, al mando del gobernador Manuel Salcedo, que sitiaron la bahía durante cuatro meses (aproximadamente de noviembre de 1812 a marzo de 1813). Salcedo contaba con 1 500 tropas que al parecer no eran suficientes ante el contingente de anglos bien pagados y con miras a reclamar tierras para Estados Unidos y para sí mismos, así como con un grupo de locales que aspiraban a la autonomía pero no a la independencia. Fue por esto que el gobernador texano solicitó apoyo al gobernador interino de Nuevo Santander, Ramón Díaz de Bustamante. El capitán no pudo enviar el apoyo porque no lo tenía y porque, decía, Arredondo había tomado algunas decisiones equivocadas.⁶¹ Esto provocó la ira del coronel que acusó a Díaz de Bustamante de ser influenciado por un personaje bastante odiado por el militar catalán: Joaquín Vidal de Lorca.⁶² La falta de

⁵⁹ Una visión norteamericano-texana puede verse en Fehrenbach, *op. cit.*, p. 110-122.

⁶⁰ “Biografía”, en Bernardo Gutiérrez de Lara, *Breve apología que el coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara hace a las imposturas calumniosas que se le articulan en un folleto intitulado: levantamiento de un general en las Tamaulipas contra la república o muerte que se le aparece al gobierno en aquel estado*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1990, [copia del documento original publicado en 1827], p. 5-6.

⁶¹ No voy a referir este asunto, pero se puede consultar en: Díaz de Bustamante a Venegas, Camargo, 19 de enero de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 33, f.328-330; Arredondo a Díaz de Bustamante, Valle del Maíz, 9 de febrero de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 24, f.176-177.

⁶² “[...] este jefe, mientras tanto se deje dominar y llevar de los consejos del capitán don Joaquín Vidal de Lorca, seguramente andará todo trastornado”. Arredondo a Venegas, Valle del Maíz, 18 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 24, f. 190f-193f.

respuesta del gobernador del Nuevo Reino de León, provocó que en marzo de 1813 Arredondo emprendiera la marcha desde su cuartel general en Valle del Maíz sobre las tierras tejanas.⁶³

Arredondo se mantuvo en su cuartel de Valle del Maíz hasta finales de marzo de 1813. En un inicio, había desobedecido las órdenes del virrey Venegas de que se desplazara a Huauchinango. Sin embargo, para esos días, según comunicaba a Venegas (que ya no era virrey, pero con seguridad el coronel no lo sabía), estaba dispuesto a marchar hacia el sur: es decir, a obedecer.⁶⁴ Según palabras de don Joaquín, deseaba evitar que las tropas insurgentes de Cos y Liceaga invadieran San Luis Potosí y para luchar contra los Villagrán en Zimapán.⁶⁵

El hombre verdaderamente buscaba desdoblarse para atender todos los focos de insurrección, pues, al mismo tiempo que se preocupaba por sus comandos al sur de la Huasteca, estaba muy pendiente de lo que sucedía en Texas. En la misma carta que envió equivocadamente a Venegas, comunicaba a las autoridades superiores sobre “la ventaja con la que se halla el enemigo que acaudilla el infame cabecilla Bernardo Gutiérrez [...] y el partido considerable que [...] va tomando”. Ello, señala el coronel, lo compelia a marchar al norte pues de no hacerlo así no sólo se corría el riesgo de perder la provincia, sino también se vería afectado el comercio de Veracruz ya que la Bahía del Espíritu Santo era la única manera de hacer llevar mercancías a las villas del norte.⁶⁶

Con la limitante de no contar con el apoyo del gobernador de Nuevo León y gobernador interino de Nuevo Santander, ambos en ese momento en manos de Ramón Díaz de Bustamante, Arredondo emprendió su marcha a Texas. Sin embargo, durante todo abril se mantuvo en la villa de Aguayo. Esta suspensión de su recorrido puede entenderse de diversas maneras. Por una parte, se le había informado acerca de los temores de que la insurgencia texana llegaría a la propia capital neosantanderina.⁶⁷ En segundo lugar, aunque debió enfrentarse a una aparente

⁶³ Para estas fechas, Arredondo estaba dispuesto finalmente a obedecer a Venegas respecto a su desplazamiento a Huauchinango en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 24, f. 190f-193f.

⁶⁴ “[...] pero, sin embargo de tan urgente atención, VE dispusiere el que cumpla con la orden sobre una marcha a Guauchinango, desde luego al momento que la reciba, le daré el debido cumplimiento que no había ejecutado en vista de las atenciones que me lo han impedido”. Arredondo a Venegas (sic), Valle del Maíz, 18 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 24, f. 190f-193f.

⁶⁵ Arredondo a Calleja, Aguayo, 19 de abril de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 27, f. 190f-193f.

⁶⁶ Arredondo a Venegas (sic), Valle del Maíz, 18 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 24, f. 190f-193f.

⁶⁷ Juan Fermín de Juanicotena a Arredondo, Aguayo, 10 de marzo de 1813; Antonio Rodríguez Gómez a Arredondo, Aguayo 10 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 2, f. 204-212.

“insubordinación” del gobernador Díaz de Bustamante, que estaba convencido de ser “legítimo gobernador y único responsable de la Colonia de Nuevo Santander”, en realidad la permanencia de Arredondo en Aguayo se explicaba por los acontecimientos que ocurrían en el sur. Por esos días, el intendente de San Luis Potosí le había comunicado que Rayón, Cos y Liceaga planeaban atacar esa capital.⁶⁸ A decir de Díaz de Bustamante, que reclamó a Arredondo no haberle enviado tropa para remitir a Texas, si caía la ciudad de San Luis Potosí, poco faltaba para que las provincias nororientales cayeran en manos del enemigo. De hecho, quedaba claro, dice don Ramón, que el ataque insurgente a San Luis respondía a que los rebeldes sabían que buena parte de la tropa de las Provincias Internas de Oriente se hallaba ocupada en la defensa de Texas.

José Ramón Díaz de Bustamante fue una piedra en el zapato para Arredondo. Sin recato alguno le apuntaba que él no tenía órdenes que lo sujetaran al coronel, y le decía directamente: “jamás me dará ningún cuidado la responsabilidad de que VS me amenace ante la superioridad”. Por lo tanto, lo acusaba de que su incursión en el Nuevo Santander no respondía a su deseo de ayudar al rey, sino a un deseo de venganza que se originaba en “perniciosos chismes”.⁶⁹

En todo caso, poca duda cabe de que a Arredondo lo apoyaban fuerzas superiores a las que ostentaba Díaz de Bustamante.⁷⁰ Además, como militar de línea que era, Arredondo contaba con una comunicación más directa con el, a partir del 4 de marzo, virrey Calleja. Desde Aguayo, en carta del 19 de abril de 1813, el coronel le comunica la situación que lo llevó a marchar al norte y agrega unos cuantos comentarios en contra de Díaz de Bustamante que sin duda fueron devastadores en la imagen de Calleja sobre aquel comandante.⁷¹

Después del fracasado sitio de la bahía del Espíritu Santo, las tropas realistas capitularon en abril de 1813 en el paraje El Rosillo, cercano

⁶⁸ Arredondo a Calleja, Valle del Maíz, 20 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 2, f. 204-212. Según Alamán, en marzo-abril de 1813 Ignacio Rayón se hallaba en Tlalpujahua e incluso más al sur hasta llegar, en el verano de ese año, a la zona caliente de Michoacán. Alamán, *op. cit.*, p. 442-466. Desconozco por qué el intendente Acevedo comunicó tal equivocación a Arredondo.

⁶⁹ Díaz de Bustamante a Arredondo, Monterrey, 30 de marzo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 28, f. 236-237.

⁷⁰ Véase Primo Feliciano Marín a Arredondo, Monterrey, 5 de abril de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 22, f. 245. Debe señalarse además que Díaz de Bustamante ostentaba un menor rango que Arredondo; aquél era capitán, luego teniente coronel, de una compañía presidial; éste era coronel del ejército realista. Vizcaya, *En los albores*, p. 217.

⁷¹ Arredondo a Calleja, Aguayo, 19 de abril de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 27, f. 222-228.

a Béjar. Los hombres al mando de Gutiérrez de Lara pasaron así a ocupar San Antonio en donde establecieron una junta gubernativa identificada con la causa insurgente.⁷² Gutiérrez de Lara contaba con el apoyo de la mayoría texana e indígena, de manera que los angloamericanos se vieron en desventaja al momento de establecer la junta de gobierno; este hecho provocó que se retiraran a su país. Resulta interesante la declaración de independencia promulgada en abril de 1813 por la junta de gobierno de Béjar, así como la constitución de pocos días después que declaraba a Texas “estado de la República Mexicana”.⁷³ Tal postura, tan “radical” para los tiempos que vivía la Nueva España, hubiera sido motivo suficiente para que Arredondo marchara sobre Texas; en realidad, lo que lo llevó a la marcha fue el asesinato del gobernador el 3 de abril, a manos de unos facinerosos que pensaron eran benéficos a la causa. Víctima de tal crimen fue también el comandante militar de Texas, Simón de Herrera, amigo personal del virrey Calleja y en esos días nombrado por éste comandante general de las Provincias Internas de Oriente, cargo vacante que había desempeñado a regañadientes el propio don Félix cuando era comandante general del virreinato.

Tal parece que, con la muerte de Herrera, la providencia marcaba a Arredondo para comandar aquella vasta zona; el único obstáculo para tal ascenso era el experimentado teniente coronel presidial José Ramón Díaz de Bustamante. De nueva cuenta, la providencia estuvo del lado del coronel catalán, pues hacia finales de abril de 1813 el prestigiado Capitán Colorado fallecía en la ciudad de Monterrey.⁷⁴

La Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente

Después de depender totalmente del virreinato, en 1776, con el nombramiento de Teodoro de Croix como gobernador y comandante, las Provincias Internas adquieren una situación semiindependiente. Sin embargo, en sus instrucciones a Jacobo de Ugarte y Loyola, el virrey Bernardo de Gálvez (1785-1786) especifica que el comandante general quedaba sujeto al virrey en cuestiones de justicia, hacienda y patronato, pero actuaba con autoridad propia en asuntos militares. La instrucción también consideraba la enormidad del territorio, por lo que se crearon

⁷² Guedea, “Autonomía...”, p. 160 y ss.

⁷³ Para el análisis de ambos documentos véase *Ibid.*, p. 163-170.

⁷⁴ Arredondo a Calleja, Aguayo, 28 de abril de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 32, f. 315-316. “Capitán Colorado” era el apodo con que se le conocía en la época. Así lo denomina Alamán, quien lo llegó a conocer personalmente. Vizcaya, *En los albores*, p. 217-218.

tres jurisdicciones:⁷⁵ a la de Coahuila y Texas se agregaba el Nuevo Reino de León, la Colonia de Nuevo Santander y los territorios de Parras y Saltillo; María del Carmen Velázquez apunta que “por este medio [se] trataba de acercar la tierra de guerra viva a las poblaciones de más antigua explotación y unir aquéllas de ambos márgenes del río Bravo”.⁷⁶ En 1787 la comandancia se mantuvo unida, pero se crearon dos comandantes subalternos. En manos de Juan de Ugalde quedaron las provincias orientales: Coahuila/Texas y las jurisdicciones de Saltillo y Parras. Es importante señalar que, excepto en el caso de tropas, todos los asuntos de Nuevo León y Nuevo Santander dependían del virreinato.⁷⁷ A la muerte de Bernardo de Gálvez, el virrey Flórez dividió en dos la comandancia general. Al mando militar de Ugalde quedaron las provincias orientales. Los asuntos políticos, económicos, de justicia, real hacienda y patronatos estarían a cargo del sistema intencional, puesto en marcha un año antes.

Durante el gobierno del segundo virrey Revillagigedo, las Provincias Internas volvieron a unirse, estableciendo su asiento de gobierno en Chihuahua. El mando de esta nueva comandancia era puramente militar y comprendía Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas y Coahuila. Las porciones del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander quedaban unidas al virreinato;⁷⁸ su gobierno político estaba en manos de un gobernador que dependía de la intendencia de San Luis Potosí. En ocasiones el mando militar de estas dos provincias estaba reunido en la misma persona; en otras, lo desempeñaba un jefe. Tal fue el caso de Nuevo León que contaba con militar de un rango más o menos elevado en Punta de Lampazos.

Por un tiempo, para las autoridades virreinales la porción occidental de las Provincias Internas fue la más importante pues era la que generaba más riqueza. Sin embargo, la compra de Luisiana por parte de Estados Unidos fue el motivo por el que las provincias de oriente pasaran al primer plano de atención de la Corona.⁷⁹ Ésta fue la razón por la que en 1804 se volvió a dividir la comandancia general en dos: Comandancia General de Provincias Internas de Occidente y Comandancia General de Provincias Internas de Oriente. Como el peligro de invasión era considerable, la división no se hizo efectiva.

⁷⁵ Sonora/California; Nuevo México/Nueva Vizcaya; Coahuila/Texas.

⁷⁶ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrion de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1997, p. 183.

⁷⁷ María del Carmen Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas”, en *Historia Mexicana* (106), v. 27: 2, octubre-diciembre de 1977, p. 163-176 y p. 170.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 174.

⁷⁹ *Id.*

Cuando Calleja ascendió al cargo virreinal, uno de sus primeros actos fue nombrar comandante general de las provincias nororientales a su amigo personal Simón de Herrera; para ello se “creó” la circunscripción geográfica denominada “Provincias Internas de Oriente”; esto es, Nuevo León y Nuevo Santander dejaron de estar bajo las órdenes del virrey y pasaron a las del comandante de las Provincias Internas orientales.⁸⁰ En vista de la muerte de Herrera, a fines de abril de 1813, Joaquín de Arredondo fue nombrado comandante general de las Provincias Internas del Oriente y general en jefe del Ejército de Operación. Cuando le fue notificado el nombramiento, al tiempo que se enviaba las comunicaciones correspondientes a intendentes, comandante de Provincias Internas de Occidente, obispo y ayuntamiento de Monterrey, ciudades y villas de la región, el ahora general se hallaba en la villa de Agualeguas con rumbo a Texas a detener la rebelión de Gutiérrez de Lara. Ya desde esos días quedaba claro cuál sería su estrategia, guiada por su opinión hacia los insurgentes:

los perseguir[é] hasta lograr la total ruina y destrucción de semejantes traidores, no dignos de consideración, [que niegan...] la existencia de nuestro amado monarca, el Sr. Dn. Fernando Séptimo, rompiendo el velo que aún tenían hipócritamente los [...] cabecillas, tratando ya de una total independencia, exhibiéndose republicanos, con el nombre fantástico de República Mexicana, expidiendo más proclamas seductoras, y cartas inicuas, por las que algunos vecinos de estas Villas del norte, de mal corazón, trataban de seguir sus malos ejemplos y partido, como lo han hecho algunos de quien he mandado perseguir para su justo castigo, estando en la firme inteligencia de que si no se hubiese efectuado mi aproximación por estos puntos, hubieran sido perdidos y en consiguiente hubieran causádose funestas consecuencias.⁸¹

La decisión de designar a Arredondo surge de la inesperada muerte de Herrera, pero también de la urgente necesidad de defender la frontera novohispana de Texas, toda vez que para el verano de 1813 las tropas insurgentes habían llegado a las villas cercanas al río Bravo e incluso hasta Monterrey. Fue por esta razón que uno de los batallones

⁸⁰ Alamán, *op. cit.*, v. 3, p. 494-495. Según Ramos Arizpe, tanto Nuevo León como Nuevo Santander se hallaban subordinadas, en lo militar y lo político, al virrey de México. En el ramo de hacienda dependían de la intendencia de San Luis Potosí, que a su vez respondía a la Junta Superior de Hacienda. En cuestión de justicia, dependía de la Audiencia de México. Ramos Arizpe, “Memoria presentada a las Cortes”, 1976, p. 164.

⁸¹ Arredondo a Calleja, Campo de Revilla, 27 de mayo de 1813, en AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 22, exp. 33, f. 335-336.

provenientes de España para franquear el camino entre Veracruz y México fue regresado al puerto para embarcarlo con rumbo al norte.⁸² Sustituyendo a los jefes militares anteriores, Arredondo echó mano del grupo de comandantes encargados de combatir la rebelión; en el caso de Monterrey, el comandante José María de Sada fue removido de su cargo y en su lugar se colocó al capitán Ramón Perea.

La historiografía no señala si Arredondo logró prestigio virreinal con motivo del triunfo de la batalla de Medina (agosto de 1813). De hecho, durante la mitad del año siguiente se dio a la tarea de pacificar la región, hasta que en julio se dirigió a Monterrey donde estableció su cuartel general. Lucas Alamán señala que a partir de entonces “la revolución quedó terminada en las provincias de su mando.”

Ningún historiador de la época trata bien a Joaquín de Arredondo. Carlos María de Bustamante lo describe como “de los oficiales más pícaros e inmorales” y “de la familia de Satanás”, “el azote de aquellos pueblos”, “peste desoladora” y “el verbigracia de los jefes más malditos que oprimieron la llamada Nueva España”.⁸³ Lucas Alamán fue un poco más benévolo con el catalán pues señalaba que ejercía autoridad absoluta y que había hecho de las Provincias Internas de Oriente un territorio casi independiente del virrey.⁸⁴ El más severo en sus juicios, quizá porque es el que da más testimonio, fue el doctor Mora, que afirmaba:

concluidas las operaciones militares se dedicó a perseguir civil y criminalmente a los que en la provincia eran o él suponía afectos a la insurrección. Los vecinos más notables de aquellos pueblos tuvieron que sufrir mil vejaciones en sus personas, bienes y familias, sin excluir de este número algunos decididamente declarados por la causa española.⁸⁵

Quizá la acusación más grave sea la que se refiere a su desobediencia a las autoridades virreinales. Se ha hecho mención de cómo don Joaquín no se situó en la sierra de Huauchinango cuando se lo ordenó el virrey Venegas sino hasta que el propio militar lo consideró pertinente, y aun así nunca llegó a este destino, aunque esto no fue producto

⁸² Se trata del Regimiento de Extremadura, al mando del coronel Benito de Armiñán. Alamán, *op. cit.*, v. 3, p. 485 y 493.

⁸³ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, edición facsimilar de la de 1844-1846, 5 v., México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, v. 4, p. 362n, 368n.

⁸⁴ Alamán, *op. cit.*, v. 5., p. 237-239.

⁸⁵ Mora, *México y sus revoluciones*, 3 v., México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1986, [Facsimilar de la edición de 1836], v. 3, p. 268-269.

de la desobediencia. Cuando Calleja fue designado virrey, el comandante fue un poco más obediente, quizá porque respetaba a quien también era militar; de hecho, no se tiene ningún testimonio de primera mano que pruebe que Arredondo desobedeció a Calleja.

Sin pretender rescatar la figura del brigadier catalán, justo es señalar que, aparte de la pacificación de las provincias nororientales, una vez que fue designado comandante general y que se asentó en Monterrey se dio al “arreglo de los papeles y giro de muchos negocios que estaban pendientes”. Y es que al momento que recibió la Comandancia, Arredondo se debió hacer cargo del archivo, que llegó de Chihuahua, y de determinar a los empleados que apoyarían su gestión. Aquí es importante señalar que la designación de 1813 que se hizo del comandante de las provincias orientales fue la primera división verdadera de la Comandancia General, toda vez que la que se efectuó a finales del siglo XVIII no contó con el nombramiento de un aparato burocrático encargado de los negocios de gobierno.⁸⁶

A Arredondo no se le permitió homologar los sueldos de sus empleados a los correspondientes de las provincias occidentales; frente a una economía nororiental que, según sus propias palabras, enfrentaba una “extraordinaria carestía de víveres y efectos”, casi no tuvo a su disposición quien quisiera trabajar para él en el mando de la comandancia. De esta forma, Arredondo debió hacer uso del cuerpo militar que se hallaba a su disposición, con el cual intentó emprender una serie de proyectos destinados a la apertura de puertos, fundación de nuevas villas y aceptación de inmigrantes de otras partes de España y de la América española.⁸⁷

Arredondo en Monterrey

Antes de que llegara a Monterrey en julio de 1814, Arredondo ya había tenido problemas con las oligarquías del lugar representadas en el ayuntamiento. Un año antes había ordenado al nuevo comandante de armas de la ciudad, Ramón Perea, que formara la compañía de patriotas y, específicamente, que una parte de la misma estuviera compuesta

⁸⁶ Arredondo a Calleja, Monterrey 6 de agosto de 1814. Dictamen del fiscal de Real Hacienda, México, 28 de junio de 1815, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 105, exp. 10.

⁸⁷ A Arredondo se le había encomendado estudiar las posibilidades de un puerto en Barra de Santiago y otro en Matagorda. Arredondo a Calleja, Monterrey, 15 de octubre de 1816, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 105, exp. 10. Sobre Barra de Santiago véase Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, p. 38-39.

de vecinos pudientes. El ayuntamiento se opuso pues, argumentaba, muchos brazos productivos se distraerían de su actividad económica, que se hallaba en fatales condiciones. Días antes, Monterrey se había visto invadida por las tropas de Herrera, por lo que la formación de una compañía de patriotas podía dejar desguarnecida la ciudad, que así como estaba contaba con un buen resguardo.⁸⁸

La segunda dificultad que se suscitó antes de la llegada de Arredondo a Monterrey se relaciona con el poder del ayuntamiento y el establecimiento de la Diputación Provincial. Aquí es pertinente señalar varias fechas. Con gran fasto, a finales de junio de 1811, el cabildo civil, la Junta Gobernadora Política, el cabildo eclesiástico, etcétera, juraron obediencia a las Cortes de Cádiz. En algún momento de 1812 se debió haber realizado el juramento, también con gran boato, lo que culminó en la colocación de un monumento — una pirámide — con la diosa Minerva encima sosteniendo un libro que al parecer era la Constitución. Este monumento se colocó en la plaza mayor justo enfrente de la catedral. La lápida conmemorativa que al parecer tenía la pirámide en alguno de sus lados hacía referencia a que, gracias al artículo 325 de la Constitución de Cádiz (aquel que señala que en cada provincia habría una diputación provincial presidida por el jefe político),⁸⁹ Monterrey había sido designada como asiento de la diputación provincial, así como al parecer también de la comandancia general de las Provincias Internas de Oriente.⁹⁰ El asunto, que convertía en Plaza de la Constitución a la vieja plaza de armas regiomontana,⁹¹ era ciertamente motivo de júbilo. Sin embargo, a pesar de que el ayuntamiento refería a uno de los decretos del 23 de mayo de 1813 (aquél donde se determinaban las capitales de las diputaciones provinciales), en ningún lado se ve que la capital de las Provincias Internas de Oriente⁹² estuviera situada en Monterrey. Los historiadores locales señalan con razón que el motivo por el cual la capital de la diputación se estableció en Monterrey fue que ahí se había fundado la Junta Gubernativa Política. Como habíamos visto, no fue el único caso; sin embargo, los hechos muestran

⁸⁸ ACAM, v. 999, exp. 1813/varias, algunas sesiones de septiembre de 1813.

⁸⁹ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1987*, 14^a ed., México, Porrúa, 1987, p. 97.

⁹⁰ ACAM, v. 999, exp. 1813/022, sesión del 27 de septiembre de 1813.

⁹¹ Según decreto de las Cortes del 17 de agosto de 1812, www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35772796767144497754491/ima0072.htm (consultado el 5 de marzo de 2009).

⁹² El artículo 10 de la Constitución señala que una de las diputaciones provinciales de ultramar sería la Diputación Provincial de Oriente; ésta es la razón por la que no aparece expresamente en uno de los decretos de finales de mayo de 1813. www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04701736466826784332268/ima0249.htm

que dicha junta tuvo mayor peso específico en la región que las de Saltillo o Monclova.⁹³

Respondiendo a las nuevas disposiciones venidas de España, el ayuntamiento regiomontano dejaba muy en claro que era la única autoridad constitucional encargada de echar a andar los preceptos del nuevo estatuto de la monarquía. Fue así como, entre septiembre de 1813 y febrero de 1814, se realizaron las elecciones para la Diputación de las Provincias Internas de Oriente. Se convocó a la formación de padrones, que no se realizó, y se celebraron las elecciones fuera de tiempo. De todas formas, la Diputación Provincial quedó instalada en mayo de 1814 con dos representantes por Coahuila, dos por Nuevo Santander y tres por Nuevo León (uno en calidad de representante por Texas).⁹⁴ Los asuntos que antes despachaba el ayuntamiento de Monterrey, en concreto el asunto de la formación de la compañía de patriotas, fueron trasladados a la Diputación Provincial.⁹⁵

De acuerdo con la ley, el jefe político era el comandante general. En el verano de 1814 Arredondo aún se hallaba en Texas combatiendo a los insurgentes de Gutiérrez de Lara y nunca asistió a las sesiones del nuevo cuerpo administrativo. En agosto de ese año, el general ordenó que se disolviera la Diputación con el pretexto de que era un cuerpo ilegítimo que interfería con la autoridad y dignidad del jefe político. La abrogación de la Constitución en el mes de mayo anterior dio pie para que la disolución de la Diputación Provincial de las Provincias Internas fuera definitiva.⁹⁶

El asunto señalado por Arredondo como excusa para disolver el cuerpo provincial marca una tendencia muy definida en el catalán después de su llegada a Monterrey. En los meses posteriores a la disolución se dio una revuelta de militares, seguramente instigados por el propio Arredondo, para que en la noche se lanzaran en contra del monumento construido en honor de la Constitución dando voces de “¡Muera la puñetera Constitución!”⁹⁷ En los últimos meses de 1814 y en 1815, el comandante se enfrascó con el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico en una larga disputa por una cuestión conocida en la época como el “besamanos del día del Rey Nuestro Señor”. Resulta que el ayuntamiento se presentó en casa del comandante, representante del rey, a dicho besamanos dos horas antes de la que había marcado Arredondo.

⁹³ Adicionalmente, es probable que la Junta Gubernativa Política de Monterrey fuera la única reconocida por el gobierno virreinal. Benson, *op. cit.*, p. 38 y 38n-39.

⁹⁴ Todo este proceso en *Ibid.* p. 38-40.

⁹⁵ ACAM, v. 999, exp. 1814/029, sesión del 16 de mayo de 1814.

⁹⁶ Benson, *op. cit.*, p. 41.

⁹⁷ Véase el asunto en AGNM, *Provincias Internas*, v. 260, exp. 6, f. 80-107.

Esto suscitó una discusión que llegó hasta la ciudad de México e incluso a la Corte en España. La resolución fue que ambos cabildos debían ajustarse a las disposiciones del comandante.⁹⁸ Por esos meses también, y con el pretexto de la leva dispuesta por el comandante general, el Batallón Fijo de Veracruz emprendió una jornada de arbitrariedades contra vagos y gente decente de la ciudad de Monterrey; este incidente,⁹⁹ que sólo mereció una ligera reprimenda a Arredondo,¹⁰⁰ fue causa de mucho descontento e incluso lo menciona en sus escritos Carlos María de Bustamante. Tiempo después tuvo dificultades con el cabildo sede vacante de la catedral por la administración del hospital de pobres; el argumento del catalán era que, como las Provincias Internas de Oriente no dependían del virrey, él se convertía automáticamente en vicepatrono de la iglesia. No era tal el caso; sin embargo, se le concedió la administración del nosocomio.¹⁰¹

Los últimos años de la guerra

Las autoridades virreinales se percataban de la arbitrariedad con que actuaba Arredondo. El virrey Apodaca, recién llegado al reino, y sin duda respondiendo a los informes que le dejó Calleja, le ordenó investigar la situación a Diego García Conde, quien acababa de dejar la comandancia militar de Zacatecas. Esta comisión se le confería al ex comandante por la cercana amistad que tenía con el catalán. Para mantener la dignidad de este último, la visita se disfrazó de una revista al Regimiento Expedicionario de Extremadura, aunque en realidad tenía por objeto “redu[cir] a principios más convenientes de obediencia y subordinación hacia el virrey”. Al parecer, la empresa de García Conde fue un fracaso, toda vez que el general Arredondo “persistió en que como comandante general de aquellas provincias no debía tener respecto al virreinato las obediencias que se le exigían”.¹⁰²

⁹⁸ Dictamen del fiscal de real hacienda encargado de lo civil, México, 15 de julio de 1815, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 260, exp. 6.

⁹⁹ Véase documentos relativos a la indagación alrededor de Ayuntamiento de Monterrey a Joaquín de Arredondo, Monterrey, 15 de octubre de 1814, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 260, exp. 6, f. 122.

¹⁰⁰ Dictamen del fiscal de Real Hacienda encargado de lo civil, México, 15 de julio de 1815, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 260, exp. 6.

¹⁰¹ Al respecto véase Arredondo a Presidente y Cabildo sede vacante de la Catedral, Monterrey, 6 de mayo de 1816, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 105, exp. 5 y documentos subsecuentes.

¹⁰² Alamán, *op. cit.*, v. 4, p. 464-466.

El resultado de esta indagación de mediados de 1816 sin duda provocó la ira de Apodaca. Más aún cuando por esos días el virrey se enteraba de que, después de las incursiones iniciales de sus hombres sobre las costas del golfo, el traidor Mina había llegado a la Isla Culebra, cerca de la bahía de Matagorda, con objeto de hacer acopio de tropas, piratas principalmente, y dirigirse al centro del reino. El disgusto del mandatario era aún mayor porque estaba convencido de que la pacificación total de todo el reino novohispano se hallaba próxima.¹⁰³ Así, para evitar contratiempos, Apodaca le ordenó a Arredondo marchar sobre Isla Culebra y destruir a los enemigos del régimen.¹⁰⁴ El comandante respondió que no podía cumplir la orden pues afirmaba, y con razón, que sus tropas se hallaban en la más absoluta pobreza; que tenían más de cuatro años sufriendo privaciones, que la economía de la región se hallaba peor que nunca y los alimentos escaseaban a nivel general. Otro de los argumentos del general catalán era que, como las tropas de Mina se hallaban en una isla, lo más aconsejable era atacar por tierra y por mar.¹⁰⁵

A pesar de la aparente desobediencia de Arredondo a las órdenes del virrey Apodaca, en realidad el comandante hacía su trabajo; es decir, se preocupaba también por la potencialmente explosiva situación que pudiera suscitarse en un eventual desembarco de las tropas de Mina. Como el ataque a la Isla Culebra requería más de 300 000 pesos, el comandante organizó en Monterrey una junta a la que convocó a los gobernadores de Coahuila, Nuevo Santander y Nuevo León, así como a varios militares y eclesiásticos distinguidos. En esta reunión el comandante expuso los problemas militares y económicos que enfrentaba ante la posible invasión. La junta, probablemente con conocimiento, decidió que la reunión de insurgentes en Texas era en realidad una más de las amenazas piratas que daban poco de qué preocuparse y que, en vista de los triunfos realistas en el resto del virreinato, la situación no pasaría a mayores. De lo que sí se ocuparon los miembros de la junta fue de proponerle al comandante formas de obtener recursos: préstamos, cobro de impuestos atrasados, confiscar todo el tabaco de las tiendas para venderlo en beneficio del gobierno y solicitar un préstamo a la Iglesia.

A finales de abril de 1817, Arredondo se enteró del desembarco de las tropas de Mina en Soto la Marina. La posibilidad de hacer frente a la

¹⁰³ Al respecto véase “El virrey de Nueva España”, México, 30 de enero de 1817, en AHMM, exp. 93. Agradezco al doctor Juan Ortiz Escamilla el acceso a este y otros documentos de la época.

¹⁰⁴ La Isla Culebra o Isla de las Culebras se hallaba al sur de la bahía de Galveston. Véase, por ejemplo, Dufour, “Carte du Mexique, des Antilles et d’une partie des États-Unis, et de circonvoisins”, París, 1825, en Herrera, *El Noreste cartográfico, configuración histórica de una región*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008, lámina IV3.

¹⁰⁵ Jiménez, “Joaquín de Arredondo”, p. 99-100.

invasión se debió tanto al apoyo de la junta regiomontana como a las tropas que lo auxiliaron y que venían de la Huasteca por órdenes del virrey. La toma del fuerte de Soto la Marina es un ejemplo muy claro de las capacidades militares de Arredondo; el perdón que ofreció a la vida de los prisioneros, entre los cuales se hallaba el padre Mier, muestra su pragmatismo a la hora de tener que llegar a un arreglo. Al parecer, este “perdón” otorgado por el comandante fue motivo de un fuerte disgusto de Apodaca, quien deseaba se ejecutara a los prisioneros por traidores, invasores y quebrantadores de la paz. A tal grado llegó el enojo del virrey, acrecentado por los autoelogios y las actitudes con que se victimizaba a sí mismo el comandante, que consideró remover del cargo a Arredondo, colocando en su lugar al brigadier Gallangos, comandante de Zacatecas.¹⁰⁶ El virrey pronto cambió de opinión, probablemente porque con la derrota de Mina en el rancho El Venadito el problema se había solucionado, pero generó una respuesta lastimera y autocompasiva por parte de Arredondo quien señalaba que su honor se había visto mancillado y que, ante tal situación, ya no tenía interés en vivir.

La invasión de Mina fue una advertencia muy clara para las autoridades virreinales; era necesario detener en el origen a los invasores provenientes del norte; es decir, en la frontera texana. La urgencia se presentó en 1819 cuando Apodaca recibió un informe de Felipe Fatio, cónsul de España en Nueva Orleans, sobre la organización de una expedición angloamericana hacia Texas al mando de un tal James Long. Fue así que el virrey ordenó a Arredondo y a Antonio Martínez, gobernador de aquella provincia, que iniciaran una investigación sobre la frontera de Nacogdoches. El asunto al parecer era de importancia pues la campaña, realizada por el teniente coronel Ignacio Pérez, fue apoyada financieramente mediante el envío de recursos a la tesorería de Saltillo; igualmente, el comandante general recibió 300 caballos para tal expedición.

Podría decirse que el resultado de la campaña del teniente Pérez fue un poco anticlimática pues no se halló ninguna reunión de invasores. De hecho, el virrey comunicaba en su informe al Ministerio de Guerra de finales de enero de 1820 que “no queda ningún enemigo que pueda dar cuidado”. Señala que la excepción a esto era el pirata Lafitte en la bahía de Galveston; para combatirlo el virrey daba la misma excusa que en su momento dio Arredondo: se requería un ataque combinado por tierra y por mar.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Bustamante, *op. cit.*, v. 4, p. 368n.

¹⁰⁷ Apodaca al Secretario de Guerra, México, 31 de enero de 1820, Archivo General de Indias, Estado, 34, 1. Búsqueda “Joaquín de Arredondo, 1800-1834” en, pares.mcu.es/Pares-Busquedas/servlets/ImageViewlet (consultado el 20 de marzo de 2009).

Al parecer, los recursos previstos para la campaña del teniente coronel Ignacio Pérez se destinaron a otra causa: el combate a los indios bárbaros, que desde años atrás se hallaban en guerra abierta con las autoridades virreinales. Y es que, tan buen militar como era Arredondo, nunca se ocupó de este problema.¹⁰⁸ Aun así, las gestiones del gobernador de Texas lograron un acuerdo de paz en abril de 1821.¹⁰⁹

Como reiteradamente reportó el virrey a las autoridades peninsulares, la provincia se mantuvo tranquila en 1819 y 1820. Entretanto, Arredondo se ocupaba de los asuntos cotidianos de su encargo: tropas, cuestiones judiciales, aspectos fiscales y la comunicación de diversas noticias en otras posesiones de la monarquía.¹¹⁰ A mediados de agosto de 1820, el ayuntamiento de Monterrey celebró la jura de la Constitución de la Monarquía; el general Arredondo presidió el evento y se unió al regocijo general.¹¹¹ Pocas semanas después, a instancias de Arredondo, el ayuntamiento convocó a elecciones de miembros de la Diputación de las Provincias Internas de Oriente, que quedó instalada en noviembre de ese año.¹¹²

Todo parecía marchar bien, toda vez que no quedaba vestigio alguno de conflicto en la región, cuando en marzo de 1821 se supo en Monterrey “que había tomado incremento el partido de Iturbide”. El asunto era grave, señalaba Arredondo al gobernador de Nuevo Santander, porque los caminos estaban interceptados y no llegaba ninguna noticia a la región. Por otro lado, la reanimación del movimiento independentista era un asunto que no podía tolerar el general Arredondo, que por esos días cumplía diez años de lucha por mantener la fidelidad de aquellas provincias a la monarquía española. Sin dar más detalles, el doctor González relata que la reacción del comandante fue la de aterrorizar a la población.¹¹³ En realidad, lo que la documentación muestra es que Arredondo ordenó que se reforzara la tropa en el “ingreso” a la región desde San Luis Potosí, por la Huasteca, específicamente en la villa de Tula.¹¹⁴ Al mismo tiempo, envió una carta al virrey Apodaca donde le expresó su consternación por la ausencia de noticias oficiales respecto al desarrollo del movimiento y por la total falta de

¹⁰⁸ Según asienta José Eleuterio González, fuente un tanto sesgada cuando tiene que ver con su suegro el general Arredondo. González, *Colección de noticias y documentos*, p. 347.

¹⁰⁹ Jiménez, *op. cit.*, p. 133.

¹¹⁰ Véase la copiosa correspondencia en el Archivo General del Estado de Nuevo León, *Militar*, cajas 5-8. Agradezco esta información al doctor César Morado.

¹¹¹ ACAM, v. 999, exp. 1820/008, sesión del 15 de agosto de 1820.

¹¹² Benson, *op. cit.*, p. 60-61.

¹¹³ González, *op. cit.*, p. 347.

¹¹⁴ Arredondo al gobernador de Nuevo Santander, Monterrey, 3 de abril de 1821, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 244, exp 70, esta carta se distribuyó por cordillera a toda la región.

recursos en que se hallaba la región, carencias que afectaban directamente a la situación de la tropa y que en resumidas cuentas no podían sino tentar a su fidelidad.¹¹⁵

Y así fue. En el mismo mes de abril de 1821, y en respuesta a la promulgación del Plan de Iguala, comenzaron las desertiones del Batallón Fijo de Veracruz, el más fiel grupo de control del comandante. En la villa de Aguayo se estableció una junta, muy similar a las que habían aparecido en 1811. Es muy probable que gracias a su don de mando y disciplina Arredondo lograra con muy poco mantener el control hasta junio de ese año. Tomó la decisión de trasladar la tesorería de Saltillo a la capital neoleonese, un aspecto que al parecer generó descontento entre los saltillenses.¹¹⁶ Para contener esta protesta envió al Batallón Fijo, que a medio camino desertó a favor de la independencia.

Arredondo era un hombre pragmático. Sabía que los tiempos y las preferencias políticas habían cambiado. Tal como había respondido frente al cambio político en España, él tenía que adaptarse para seguir manteniendo el mando. Así, a principios de julio de 1821 y en reacción a que unos días antes Saltillo se había pronunciado por la independencia, el brigadier juntó a las fuerzas vivas de Monterrey quienes se adhirieron al pronunciamiento. De inmediato, Arredondo comunicó este acto a las tropas que habían desertado. El mando de éstas, así como el cabildo de Saltillo, se resistieron a seguir bajo las órdenes del catalán. Arredondo se vio entonces obligado a entregar el gobierno de las provincias al primer militar de nivel que encontró. La responsabilidad recayó en el teniente coronel Gaspar López, que con una división del Ejército Trigarante llegaba del centro del moribundo virreinato.¹¹⁷

Consideraciones finales

Si analizamos la trayectoria de Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas de Oriente, es posible encontrar a uno de los militares más exitosos de la Nueva España durante la guerra de independencia. Gracias a su preparación, auspiciada por una familia con recursos y relaciones poderosas, Arredondo logró contener la rebelión insurgente en

¹¹⁵ Arredondo a Apodaca, Monterrey, 1 de abril de 1821, en AGNM, *Provincias Internas*, v. 244, exp. 70.

¹¹⁶ Lo que sigue es de González, *op. cit.*, p. 347 y ss.

¹¹⁷ Un relato interesante sobre este proceso puede verse en Santoscoy, "La independencia en la provincia de Coahuila", en Archivo General del Estado de Coahuila, *Catálogo independencia: fondo colonial, 1809-1821*, 2008, p. 7-24.

aquella región —y aún más, considerando la Huasteca— a pesar de contar únicamente con el Batallón Fijo de Veracruz, fortalecido después con el Regimiento de Extremadura. Justo es apuntar que otro de sus “éxitos” fue informar sobre la realidad de la nueva frontera entre Estados Unidos y Nueva España y detener, casi desde sus inicios, posibles focos de insurrección, como los de Bernardo Gutiérrez de Lara o Xavier Mina.

Arredondo fue un hombre muy criticado por los historiadores del siglo XIX; Mora, Bustamante, Alamán y Eleuterio González destacaron su particular crueldad con los prisioneros enemigos, así como su desobediencia a las órdenes de los virreyes y su trato despótico y autoritario con los mandos de las provincias norestenses. La historiografía del siglo XX, sobre todo la texana, recoge estas apreciaciones sin considerar diversos aspectos que, sin pretender rescatar su figura, generan una visión un tanto distinta.

Por una parte, don Joaquín fue enviado al norte de la Nueva España porque en Veracruz había mostrado las mejores características de un militar: obediencia, disciplina y capacidad para solucionar problemas. Cuando llegó a las Provincias Internas, emprendió la tarea que se le había asignado: el combate a la insurgencia. ¿Que se comportó como un sultán? De igual manera que Calleja cuando era comandante general. ¿Que actuó con crueldad? Lo mismo se puede decir de todos los que lucharon en esa época, realistas e insurgentes. ¿Que desobedeció las órdenes del virrey? Lo mismo hizo Calleja cuando “esperó” el ataque a Zitácuaro a inicios de 1813, una espera que, a decir de Lucas Alamán, le trajo a don Félix María muchos disgustos con el virrey Venegas.

Cierto es, por otro lado, que Arredondo fue un personaje muy desconfiado, sobre todo con los militares “locales”, como muestran sus relaciones con Díaz Bustamante y Elizondo, lo que sin duda generó mucha animadversión de parte de las elites norestenses. Es éste al parecer el aspecto más destacado del comportamiento de Arredondo; el enfrentamiento con la oligarquía regiomontana. Desde un inicio les tuvo recelo, probablemente por el apoyo que este grupo dio al insurgente Jiménez en los primeros meses de 1811. Luego debió enfrentar el problema de la formación de la Compañía de Patriotas, grupo que sí pudo conformar en Tula pero que en Monterrey le dio mucho trabajo. Por cierto, aquí se puede agregar que muy probablemente ésta fue la razón por la cual, en las primeras décadas del periodo nacional, las milicias del estado de Nuevo León no fueron de origen regiomontano sino de la villa de Pilon (Montemorelos).

La formación de la Compañía de Patriotas fue un problema que en un inicio surgió entre el comandante y el ayuntamiento de Monterrey;

una vez que quedó instalada la Diputación Provincial, el cabildo civil le endosó el problema a la nueva corporación. Ésta tomó decisiones sobre la milicia y otros aspectos sin consultarlas con el comandante, que por ley era jefe político. Arredondo se molestó, no obstante que se hallaba en campaña, y disolvió el cuerpo provincial. De nuevo se debe reconocer que la creación de las diputaciones provinciales tuvo como propósito primordial proporcionar apoyo a los jefes militares para que formaran este tipo de defensas, de manera que la supuesta “desobediencia” del nuevo cuerpo era asunto bastante grave. En todo caso, por esos mismos días del verano de 1814, en las Provincias Internas se supo que Fernando VII había regresado al trono de España y había derogado las disposiciones de las Cortes. La disolución de la Diputación Provincial no fue sino una anécdota del paso de Arredondo por aquella región.

El asunto de la representación del rey parece haber sido una preocupación considerable en la mente del general catalán. Así lo muestran sus relaciones con la Diputación, después con el escándalo del “besamanos” y luego una vez más con la cuestión del hospital de pobres. Fue tal su preocupación por el asunto de su representatividad real que llegó a desobedecer al virrey, algo que seguramente sucedió también con José de la Cruz en Nueva Galicia. Aquí es pertinente señalar que Arredondo desobedeció más a Venegas y a Apodaca que a Calleja. Según los testimonios con que se cuenta, la desobediencia a Venegas se dio hacia el final de su gestión virreinal, entre fines de 1812 e inicios de 1813, poco antes del brote insurgente de Gutiérrez de Lara en Béjar; incluso es probable que la desobediencia se diera desde que Arredondo se enteró de que el insurgente había ingresado a Texas y se había establecido en la bahía del Espíritu Santo. Con Calleja debió enfrentar los escándalos con los dos cabildos regiomontanos, el civil y el eclesiástico. El virrey se asesoró para dar una resolución justa por la vía del fiscal de lo civil, algo que a Arredondo le vino bien pues él no contaba con tal consulta. La resolución no le fue, por cierto, siempre favorable. En este sentido, la postura de Calleja, y no dudo que la de Apodaca también (aunque no cuento con testimonios al respecto), era intentar que el virreinato no perdiera autoridad frente a un contexto militar creciente, diseminado a lo largo del espacio que después sería México. El caso de Joaquín de Arredondo fue particularmente difícil para los últimos dos virreyes. No era el tipo de militar al que le importara cuidar su prestigio personal, como en algún otro ejemplo lo ha percibido el historiador Christon Archer en un trabajo reciente. A Arredondo le interesaba resolver el problema en turno. En sentido literal, Arredondo era un hombre “de armas tomar”; esto quiere decir que emprendía la batalla en el momento y el lugar en que ésta se hacía necesaria. Y sus



resultados eran para el monarca. En el transcurso de la guerra logró ascender, casi de paso, de coronel a general de brigada, luego a comandante general y a jefe político. Si bien duró muy poco en este último cargo, ser jefe político lo colocó prácticamente en el mismo nivel que un virrey, si tomamos en cuenta que ése era el espíritu de la jefatura política de las diputaciones.

Al igual que su contraparte en el noroccidente de Nueva España, las Provincias Internas de Oriente vivieron desde sus orígenes en una indefinición respecto a la obediencia que debían a la autoridad virreinal. La situación se acentuó durante la etapa liberal que vivió la monarquía española, toda vez que las Cortes no consideraban la figura del virrey como una que fuera consistente con un gobierno liberal. Es probable que Arredondo haya tenido noticia de la situación confusa que introdujeron las transformaciones en el gobierno metropolitano y que por momentos pensara que había cuestiones que no tenían mayor sentido. Su desobediencia a la autoridad superior de la Nueva España — que probablemente le hizo merecer el mote de “virrey” en voz de Calleja, según Lucas Alamán— responde a que Arredondo estaba convencido de que, en lo militar, era él quien mejor conocía la situación del noreste de la Nueva España. Es posible que el hecho de que Calleja fuese también un gran conocedor de la zona le mereciera una mayor consideración que la expresada hacia los otros dos virreyes. Por otra parte, si pensamos en el argumento de Benson, el comportamiento de Arredondo en más de un sentido podría asemejarse al de los virreyes novohispanos respecto a las autoridades peninsulares durante los tres siglos de dominación española. Tal vez se pueda decir que Arredondo trató de manejarse con independencia en el noroeste novohispano, así como lo hizo en algún momento Texas cuando en el contexto de la guerra se declaró república. Igual que Arredondo actuó en muchos momentos, aunque con cautela, por determinación propia. ¿Cuáles son los términos de la independencia absoluta o relativa en aquellos años? Es un asunto que sólo vendría a tomar forma en las siguientes décadas.